Librans de Ernan Sanchez portero

mandaron que se le de librans en forma de Ernan Sanchez portero de su salario de un año de pasado y tempesta y que el mayordomo de los pagues por sus tres del año como fuere [illegible]

que se mande las fronteras y comunes

mandaron que se mande todas las fronteras del campo y huerta desta ciudad conforme a la costumbre ansi que ayer de nunca que esta ciudad tiene y asimismo las fronteras de alcala y su tierra y que se [illegible] de los comunes y se pregone mañana lunes y jueves [illegible] de este presente mes de marzo

A [illegible] estando [illegible] el [illegible] de leon [illegible]

poder de Rº Martin

Dieron su poder en forma qual de dº en tal caso se requiere de Rº Martin vº desta ciudad y recentidella especialmente para que en nombre desta ciudad pueda traer y traygua en torno de la moneda los bienes de los [illegible] de los mercaderes y oficiales desta ciudad por razon de la deuda de alcabala del [illegible] de [illegible] del año de cinquenta y uno hasta el año de cinquenta y seis el qual [illegible] poder [illegible] para que pueda obligar los propios y rentas desta ciudad y dar la fianza conforme a la ley de [illegible] con todas sus [illegible] y se pendera [illegible] siendo testigos Xpbal de Zamora y Ernan Sanchez [illegible] de [illegible] Rezilla porteros

[illegible] Estrada

Luis Ponce de Leon

Deleyna Ponce

pasó ante mi Gaspar de Salazar